

1. Educar en y para la convivencia. Incidencia de la pandemia.



Imagen 1: La convivencia se fundamenta en la solidaridad, en la aceptación y el respeto de las otras personas. Elaboración propia. [Licencia CC BY-ND](#)

Desde los inicios de 2020, la humanidad está viviendo la crisis más extensa de las últimas décadas y en el entorno educativo, tal vez la más profunda. En España, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se adoptaron medidas de confinamiento en los domicilios para toda la población, salvo los trabajadores de los servicios asistenciales. Asimismo, a partir de esa fecha se generalizó la suspensión de la actividad lectiva presencial y el cierre de los centros educativos en todo el país. Se estableció, de un día para otro, la necesidad de implantar la modalidad a distancia en todos los niveles, teniendo unas repercusiones sin precedentes en todos los sistemas educativos, poniendo de relieve debilidades previamente existentes en el sistema, convertidas en graves dificultades.

Tal y como expone el Consejo Escolar del Estado en su informe [\[1\]](#), se dieron tres problemas fundamentales:

- No hubo tiempo para planificar y diseñar adecuadamente la transformación de la enseñanza presencial a la modalidad en línea. Se aplicaron prácticas improvisadas de emergencia.
- Hubo que tomar decisiones importantes sobre la evaluación del tercer trimestre y de final del curso, la promoción o la repetición, para no aumentar la tasa de repetición de manera drástica. Partimos de la base de que en nuestro país, según el informe PISA 2018, el 28,7 % de los alumnos de 15 años españoles ha repetido al menos una vez).
- La conversión de la enseñanza presencial a la modalidad en línea ha puesto de manifiesto la existencia de tres brechas (Fernández Enguita, 2020)

Estas dificultades incidieron, durante el curso 2019 y el comienzo del 2020, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Los seis meses de periodo de aislamiento de la escuela, unido a las circunstancias desiguales en los hogares, han tenido implicaciones muy importantes desde la perspectiva de la calidad y de la equidad.
- La heterogeneidad de condiciones de partida del alumnado para adaptarse a la educación a distancia y las desigualdades en cuanto a los recursos o capacidades para hacerlo de manera efectiva.
- La interacción docente-alumno y los procesos de aprendizaje difieren enormemente por edad y nivel educativo. El impacto del cierre de escuelas puede ser mayor en edades más tempranas, repercutiendo de manera importante en la eficiencia y equidad del sistema educativo.
- La reconsideración de la evaluación se ha convertido en una preocupación importante para alumnos, familias, docentes y administraciones.

Más del 65 % de los docentes valora como bueno o muy bueno el apoyo recibido por parte de las familias respecto a la actividad docente y el 85,2 % de las familias piensa que la empatía y la motivación de los docentes hacia el alumnado ha sido bastante o mucha.

Efectos del confinamiento en los jóvenes.

El confinamiento tiene efectos psicológicos en las personas (estrés postraumático, confusión, ira, ansiedad...) que pueden perdurar en el tiempo y son mayores en los menores confinados, que en sus padres y madres. La salud mental y el desarrollo emocional de muchos estudiantes se ven

afectados también por los efectos traumáticos de la enfermedad o muerte de familiares cercanos.

El Estudio nº 3329 “infancia y juventud ante la pandemia de la covid-19” del Centro de Investigaciones sociológicas (CIS) [2] recoge los resultados de la consulta a los adultos que tienen hijos/hijas/nietos/nietas sobre los posibles efectos emocionales o psicológicos de estos menores de edad durante el confinamiento.

Comentamos esta introducción porque la pandemia ha dejado secuelas emocionales tras el período de confinamiento,

Desde el comienzo de la pandemia, los hospitales han atendido más emergencias de salud mental entre los niños [3]. Entre marzo y octubre de 2020, el porcentaje de visitas al departamento de emergencias para niños con emergencias de salud mental aumentó en un 24% para los niños de 5 a 11 años y un 31% para los niños de 12 a 17 años. También hubo un aumento de más del 50% en las visitas al departamento de emergencias por casos de supuestos intentos de suicidio entre niñas de 12 a 17 años a principios de 2021 en comparación con el mismo período en 2019.

[1] <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/publicaciones/estudios/situacion-pandemia.html>

[2] https://datos.cis.es/pdf/Es3329marMT_A.pdf

[3] <https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/COVID-19/Paginas/Signs-your-Teen-May-Need-More-Support.aspx>

1.1. ¿Por qué trabajar para la convivencia?

Las respuestas de algunos alumnos durante el confinamiento, al preguntarles sobre su situación, nos debe hacer reflexionar seriamente. “Estoy mejor ahora” nos respondían, en algunos casos, algunos alumnos y alumnas. Nos decían que sintieron alivio al no tener que compartir espacios y tiempos con sus compañeros y compañeras. En algún caso, ni tan siquiera desearon participar o activar la cámara de su ordenador para aparecer en una videoconferencia de su clase, aun estando en su propio domicilio, acompañados de un familiar adulto.

Familias y profesorado hemos podido comprobar el potente progreso tecnológico que disfrutamos, (no en todos los casos, ni todos por igual). Una tecnología que permite el intercambio de ficheros, la realización de videoconferencias múltiples, el acceso a infinidad de fuentes y formatos de información, la realización de tareas colaborativas y hasta la posibilidad de realizar pruebas de evaluación on-line incluso en los niveles universitarios. Sin embargo, parece que no hemos avanzado a igual ritmo en cuanto a la convivencia pacífica de las personas, los grupos y las naciones.

Convivir es tomar conciencia de que vivimos con otras personas y es a través de la cooperación como vivimos y nos desarrollamos. Nuestra actual sociedad, la sociedad del conocimiento y de la información, ha desarrollado y fomentado una forma de organización y unos valores en muchos casos contrarios a la convivencia, primado el individualismo, la competitividad y la desconfianza. Vivimos en una sociedad basada en el tener, en la competencia, en poseer más. Este modelo se ha trasladado también a la escuela y a las familias, generando un tipo de relaciones no basadas en la cooperación y en el respeto, sino en el individualismo. Sin embargo, la convivencia se fundamenta en la solidaridad, en la aceptación y el respeto de las otras personas. El aprendizaje es básicamente resultado de la interacción social y depende de las relaciones interpersonales y del clima afectivo.

Debemos plantearnos por qué hay que trabajar la convivencia. Estar convencidos emocional, racional y vivencialmente de la importancia de la educación para la convivencia positiva. Este trabajo para mejorar la convivencia va a generar bienestar al profesorado y a las personas con las que nos relacionamos. Vamos a trabajar para estar mejor, para que todos estemos mejor. Como dicen Nélida Zaitegui y Pedro Uruñuela, no solo hay que saber y poder, lo primero es querer trabajar por la convivencia.

Ninguna otra institución tiene la oportunidad y la responsabilidad de, a lo largo de tantos años, acoger a la población infantil y juvenil y poder coeducarles en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia. Sería una grave irresponsabilidad dejar pasar esta oportunidad y, al mismo tiempo, mandato normativo.

La neurociencia nos afianza la idea de que cuanto mejor sea el clima del aula y del centro, más motivado estará el alumnado para aprender y para estudiar. Aprender a convivir tiene valor en sí mismo, como aprendizaje específico, pero a la vez tiene un valor instrumental ya que sirve para mejorar y potenciar los aprendizajes académicos.

Cómo plantea Pedro Uruñuela [\[1\]](#), hay muchas más razones que fundamentan el trabajo de la convivencia:

- Tal y como establece el Informe Delors, el fin de la educación no se reduce exclusivamente a la transmisión de conocimiento. Debe conseguir que el alumnado aprenda a ser, a convivir y a aprender.
- Las tecnologías de la información y la comunicación suponen una dura competencia con el profesorado a la hora de transmitir información.
- La inteligencia no puede reducirse a la inteligencia lógico-simbólica tradicional, debe potenciar las inteligencias múltiples, con especial atención a la inteligencia inter e intrapersonal.

- El progreso en las relaciones interpersonales sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la humanidad.
- La educación el alumnado ha de ser integral. Se ha de trabajar el desarrollo emocional, la adquisición de habilidades socioemocionales y el desarrollo moral.
- Los conocimientos se desarrollan rápidamente, pero, a la vez, enseguida quedan también obsoletos.

Una buena convivencia es, simultáneamente, un objetivo educativo a conseguir y una condición necesaria para que el aprendizaje sea posible.

Debemos insistir, en la importancia de las razones por las que es necesario trabajar la convivencia, pero, a la vez, es necesario pasar del reconocimiento teórico de la importancia del trabajo por la convivencia positiva, a su reconocimiento práctico. Debemos revisar lo que realmente hacemos, el tiempo que dedicamos al trabajo de convivencia, las estructuras que la potencian en el centro, los planes que tratan de impulsarla... Como oí decir en cierta ocasión a un inspector de educación: En educación, lo que no se evalúa, no tiene importancia.



Imagen 2. Cuanto mejor sea el clima del aula y del centro, más motivado estará el alumnado para aprender y para estudiar. Elaboración propia

Por último, cabe detenerse a reflexionar sobre algunas cuestiones:

- ¿Se dan en nuestros centros educativos relaciones basadas en la cooperación y en el respeto mutuo? ¿Se dan entre todos y todas?
- ¿Qué planifica y realiza el centro educativo para promover una buena convivencia?
- ¿Quién/es está/n implicado/s en esta tarea? ¿Con qué recursos cuentan? ¿Se analiza y evalúa?
- ¿Qué consideramos como quiebra de la convivencia? ¿Y cómo violencia?
- ¿Cómo afrontamos las situaciones de quiebra de la convivencia?
- ¿Cómo se elaboran las normas? ¿Cuál es su papel?

[1] URUÑUELA, P (2016) Trabajar la convivencia en los centros educativos. Madrid. Narcea.

Revision #1

Created 2025-02-21 14:20:11 CET by Equipo CA

Updated 2025-02-21 14:22:29 CET by Equipo CA